

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/10414 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 22/2025.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170.2, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo y se expone al público el expediente número 22/2025 (Segex 2314835Z), sobre modificación de crédito en el Presupuesto de 2025 mediante suplementos de créditos, resumidos por Capítulos:

1.º.- Modificación del Presupuesto de Gastos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS
6	INVERSIONES REALES	230.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 22/2025		230.000,00 €

2.º.- Financiación de la Modificación de créditos:

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	TIPO FINANCIACIÓN	IMPORTE
200		87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	RTGG	230.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITO EXPTE. MC 22/2025					230.000,00 €

Contra la modificación de crédito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Puçol, 27 de agosto de 2025.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llana.

